



**ACTA SESION N° 165, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 3.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 4.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 5.- **ALEX BARRIENTOS ABELLO**, CONCEJAL
- 6.- **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, CONCEJALA
- 7.- **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, ALCALDE

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
-



ACTA SESION N° 165, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a 24 de junio de 2021, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°164, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, con la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS** da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 164:

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 1.127

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°164 DE FECHA 17-06-2021

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA:

2.1 SOBRE TABLA



2.2.- SE SOMETE A VOTACIÓN TRATAR EN SOBRE TABLA MEMORÁNDUM N° 17 CONTROL

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 1.128

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, TRATAR EN SOBRE TABLA MEMORÁNDUM N° 17 CONTROL

2.3.- MEMORÁNDUM N° 17 CONTROL:

Junto con saludarlo cordialmente, por su intermedio, agradeceré informar al Honorable Concejo Municipal, que se procederá a designar como subrogante del cargo de Director de Control Municipal, a la Srta. Denise Grace Bello Parada, quien a contar del 01-06-2021, fue nombrada en el escalafón profesional grado 10°, EMS, en calidad de Planta, con destinación en la Dirección de Control señalada.

Sobre el particular, el artículo 76 de la Ley N° 18.883 (Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales), en relación con el artículo 78 de dicho texto legal, permite que un cargo como el mencionado lo ejerza un subrogante -cuando no esté desempeñado efectivamente por el titular o suplente-, por el solo ministerio de la ley, esto es, sin requerir de un acto formal de la autoridad que disponga tal nombramiento, siempre que el empleado sea de la misma dependencia; que siga el orden jerárquico; y, reúna las condiciones para servir la plaza; condiciones todas que se cumplen en el caso de la Srta. Bello Parada, agregando que la citada funcionaria posee el título profesional de Administrador Público.

De acuerdo a lo anterior, en materia de subrogancias, se procederá a efectuar la actualización del decreto municipal respectivo

Concejal Gallardo. Consulta si la Srta. Bello es de nuestra comuna, **SECMUN** responde que no, que es de Puerto Montt, ella postuló al concurso público de planta, al igual que la funcionaria Cristina Sánchez, quién postuló al concurso y quedó y ahora hay otros dos concursos mas, que son Encargado de Recursos humanos y Encargado de Presupuesto, esos concursos quedaron desiertos, **Concejal Blanco** consulta cuando se realizaron esos concursos, **SECMUN** responde que se hicieron el año pasado, en donde las bases fueron pasadas al Concejo Municipal, las cuales fueron aprobadas, **Concejal Blanco** consulta cuando se hizo esto, **SECMUN** responde que el nombramiento fue los primeros días de junio y la Ley da 30 días para informar al Concejo Municipal, lo que pasa es que en el caso de ellas dos, estaban finalizadas en el proceso concursal, pero lo suspendimos por la pandemia, y ahora se activó el proceso concursal y se nombraron, eso está todo con sus respaldos correspondientes, autorizaciones respectivas de la Contraloría, porque como tuvimos un problema, que llegó menos plata al fondo común municipal, suspendimos los



nombramientos, pero como ahora ya estamos bien financieramente, se activaron nuevamente estos concursos para llenar la planta municipal, **Concejal Blanco** consulta si este cargo es de responsabilidad financiera del presupuesto, **SECMUN** responde que esto es de la Ley de Planta Municipal, recuerdan que hicimos una Ley de Planta, en donde habían cuatro cargos nuevos, uno de esos era de Recursos Humanos, en ese quedó Cristina Sánchez, el otro era personal de apoyo para la Dirección de Control, en ese quedó Denis Bello, después estaba el grado de Encargado de Presupuesto y el otro cargo es el Jefe de Recursos Humanos, de estos cuatro cargos dos cargos llegaron al final de la terna y se pudo seleccionar a las personas y en los otros dos cargos no se logró la terna, y en esos cargos se volvió a llamar a concurso, y en este momento está abierto ese concurso, eran cuatro cargos para llamar a concurso, y esos dos cargos serán definidos por Dn. Sergio; **Concejal Blanco** consulta que entonces esta persona se contrató en grado 10 de planta y además subrogaría a Control **SECMUN** responde que sí, ya que la subrogancia del Control la realizaba ella, ahora tendrá su personal de apoyo y esa era la finalidad de la planta, que Control se fortaleciera y mejorar la funcionalidad del municipio, el encargado de Recursos Humanos igual es necesario y el Encargado de Presupuesto también lo es, **Sr. Alcalde** señala que el Encargado de Recursos Humanos está en la Ley, por lo que debe cumplir requisitos específicos, **SECMUN** indica que todos los profesionales al postular deben cumplir requisitos específicos; en el caso de Dennis ella es Magister y Profesora de la Universidad Austral, **Concejala Hernández**, señala que entonces va a ser un aporte y consulta si Cristina Sánchez era a honorarios, **SECMUN** responde que ella era a contrata y ahora queda de planta y con estos concursos estaríamos cumpliendo de acuerdo a la Ley, el Encargado de Presupuesto es grado 9 y el Encargado de Personal en grado 10.

2.5.-SE SOMETE A VOTACIÓN TRATAR EN SOBRE TABLA MEMORÁNDUM N° 40 DAF

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 1.129

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, TRATAR EN SOBRE TABLA MEMORÁNDUM N° 40 DAF

2.6.- MEMORÁNDUM N° 40 DAF

1.- Por el presente, se solicita a usted modificación presupuestaria para sanitización y desratización, compra de kardex para oficina tránsito, combustible vehículos menores y RSD; lo que se financiará mediante redistribución de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

MENOR GASTO: Disminuye:



21.04.004.007.002	Actividades no programadas	M\$ 2.000.
21.04.004.008.001	Prest serv. comunitarios	6.992.
	T O T A L	M\$ 8.992.

MAYOR GASTO: Suplementa:

22.08.999.007.002	Act. No programadas(sanit- desrat)	M\$ 546.
29.04.007.001	Mobiliario	446.
22.03.001.004.001	RSD combustible	4.500.
22.03.001.007.001	Vehículos menores combustible	3.500.
	T O T A L	M\$ 8.992.

Concejal Blanco consulta si en lo que es combustible se trabaja con Shell o Copec, **Sr. Alcalde** responde que se trabaja con Copec y con tarjetas, cada vehículo tiene una tarjeta, donde queda registrado todo, la patente de vehículo, litros, todo queda en sistema, **Concejal Blanco** consulta que pasó con los GPS de los vehículos, si funcionaron, **Sr. Alcalde** responde que sí funcionaron un tiempo, al final se descartaron, pero hay otras medidas de control, con lo que se ha funcionado bien hasta ahora.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORÁNDUM N° 40 DAF

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 1.130

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORÁNDUM N° 40 DAF

SECMUN indica que quedó pendiente de la sesión pasada la actualización del Reglamento de Compras Municipales, está fue hecha porque hay que agregar la nueva modalidad de adquisiciones de Mercado Público, que es la "Compra Ágil".



SE SOMETE A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN “REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS”

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 1.131

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN “REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS”

VARIOS:

Concejal Gallardo indica que en calle Pablo Téllez entre pasaje 1 y 2 está en pésimas condiciones el camino, hay personas que no pueden salir, hay mucha agua, esto es por donde vive el papá de Dn. Ivan santana, los vehículos ya no van por allá y hay adultos mayores en el sector, **Sr. Alcalde** indica que ahí se van hacer veredas, estos trabajos deberían comenzar la próxima semana, la pendiente con la que van a quedar ellos una vez extendido el pavimento, es harto más alta de la que tienen ahora, donde van a quedar con serios problemas de evacuación de aguas, esto lo vio un profesional la semana pasada y para eso la vereda irá más arriba y se recargará con ripio.

Cada uno de los Señores Concejales, hace uso de la palabra, para despedirse de esta etapa de concejal, ya que es el último concejo de este período.

Se levanta la sesión siendo las 11:00 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE